

CONGRESO NACIONAL DEL BACHILLERATO*

Jaime Castrejón Diez.

Introducción.

Los días 10, 11 y 12 de marzo hubo en Cocoyoc un evento que no es muy común en nuestro medio. El Congreso Nacional del Bachillerato fue un evento sin ponencias. Es natural que hubiera algunos discursos, los de apertura y de clausura, además de la clausura formal que hiciera el Presidente José López Portillo. Lo que lo hizo diferente fue el desarrollo mismo del Congreso. Estaban presentes representantes de la mayoría de las instituciones públicas que imparten el nivel medio superior; existía un documento elaborado por un grupo de instituciones prestigiadas; siete de ellas habían trabajado durante varios meses en su elaboración y éste servía de guión para las discusiones. Lo diferente del evento fue su genuidad, nada estaba prefabricado, todo estaba por hacerse, por descubrir; el método era el diálogo, la confrontación de ideas.

Para quienes se han acostumbrado a los congresos ceremoniales, esta era una novedad, pues el Congreso fue un gran foro en el que los participantes, divididos en siete grupos, cada uno con su relatoría, exponían sus ideas, apoyaban sus argumentos y, sobre todo, escuchaban otros puntos de vista. Para quienes gustan del orden y las piezas oratorias, este fue un congreso ejemplar. Los temas se sucedían, los relatores llenaban páginas de apuntes, las discusiones se acaloraban, pero se avanzaba. Lo verdaderamente notable fue que nadie pensó que había que aprobar el documento de trabajo que se les había presentado; por el contrario, campeaba el espíritu de que los resultados se estaban construyendo. Las discusiones duraron muchas horas y se avanzó hasta donde se pudo encontrar un consenso, que este no era el Congreso, sino el inicio de una reflexión que no debe tener límites de tiempo.

Hubo un momento en que se comprendió que se puede avanzar más, pero que para ello se requieren, por un lado, nuevas investigaciones y análisis, y por otro, volver a la mesa de discusiones para dar otros pacos, cada vez con mayor profundidad.

Al inicio de las actividades de la Escuela Nacional Preparatoria creada por Gabino Barreda en 1868, hubo un apoyo total. Tal vez la alianza que se logró entonces, entre los conceptos del positivismo de Barreda y el Proyecto de Nación de los liberales, le daba a la Escuela Nacional Preparatoria el papel de institución liberal por excelencia. El Bachillerato se consideraba como un cielo en sí mismo y con una influencia definitiva en la formación del carácter de los jóvenes. No era fácil introducir cambios sin romper ese balance interno; salvo algunas modificaciones que hizo Justo Sierra, el currículo se mantuvo, casi intacto, por un lapso de ochenta años.

Cuando México despierta a los conceptos de modernización y éstos sacuden la estructura educativa del país, vuelve el deseo de discutir el concepto mismo del Bachillerato. Para entonces, el movimiento de la Universidad de Córdoba, Argentina, en 1918, hace pensar en la discusión libre como forma avanzada de crear definiciones y fija; objetivos. En este espíritu fue el Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República al que convocó el Lic. Vicente Lombardo Toledano en 1922. En aquel evento se establece el sistema mixto de reconocimientos y exámenes y se hace un reglamento; se establecen normas de revalidación para las Preparatorias de los Estados; se habla del aprendizaje de un oficio y al hacer un estudio comparado encuentran que los planes de la Escuela Nacional Preparatoria son un plan de estudios muy cargado de horas en clases. Al poco tiempo, los cambios sugeridos por el Congreso se implantan en la mayoría de las instituciones.

*Tomado del documento Congreso Nacional del Bachillerato. Cocoyoc, Morelos 10 al 12 de marzo de 1982.

El diálogo de los conductores de la Educación Superior y Media Superior se vuelve a convertir en método de planeación en 1971. En la Declaración de Villahermosa se llega a una definición de los objetivos de la enseñanza media superior que establece que el Bachillerato debe ser propedéutico y terminal, además de que su duración deberá ser de tres años.

En 1972 en Tepic, en la Asamblea General de ANUIES se tomaron varios acuerdos sobre el Bachillerato. Se estableció el sistema de créditos y se definió que el valor en créditos del Bachillerato sería de ciento ochenta como mínimo y trescientos como máximo. Se adoptó también una estructura académica definida por tres áreas de trabajo para las actividades de aprendizaje: actividades escolares, capacitación para el trabajo y actividades paraescolares. Las actividades de aprendizaje de carácter escolar se dividieron en dos núcleos uno básico o propedéutico y otro de actividades selectivas. Las actividades paraescolares serían libres y no sujetas a evaluación.

En 1975 se realizó la II Reunión Nacional de Directores de Enseñanza Media Superior en Querétaro. La agenda para esta Reunión comprendía varios temas; los más importantes eran el de definir los objetivos generales del Bachillerato y discutirlos planes de estudios. Las conclusiones fueron dentro de los conceptos de las declaraciones de Villahermosa y de Tepic en lo general. En lo que se refiere a planes de estudio, se propuso: Que el tronco básico común comprenda las áreas siguientes: Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Histórico-Sociales, Disciplinas Filosóficas, Lengua Extranjera

La Tercera Reunión Nacional de Directores de Enseñanza Superior se realizó en agosto de 1975 en la ciudad de Guanajuato. Se escucharon ponencias presentadas por diferentes instituciones del país se celebraron 10 mesas de discusión que cubrían las áreas del tronco común. Fue ésta una primera discusión y no se sacaron conclusiones de ella. Se puede considerar que fue una primera sesión de análisis del tronco común, que se había convertido en la preocupación central de la que se comenzaba a integrar: la Comunidad Nacional del Bachillerato.

En el contenido de las conclusiones a que se llegó en este Congreso, hubo una definición importante, pues el Bachillerato se ha considerado como una etapa de transición, o como una prolongación de la educación secundaria solamente como un antecedente de los estudios universitarios. Se hizo hincapié en que se trata de un ciclo que tiene objetivos y una personalidad muy propios y que corresponde, además, a una edad crucial en la vida del joven, pues es cuando mayor necesidad tiene de formación y cuando es más receptivo a estos mensajes formativos. Es por esta razón que se debe considerar el enfoque del Bachillerato como formativo e integral. Ya hubo épocas en las que el Bachillerato tuvo ese carácter, cuando Gabino Barreda fundó la Escuela Nacional Preparatoria así lo concibió; era la formación del hombre integral. En los últimos treinta años en los que la atención se concentró en la expansión de la educación superior, el Bachillerato fue considerado como algo de paso y esto hizo que se descuidaran sus aspectos conceptuales. Este Congreso vino a hacer sentir la necesidad de volver a considerarlo como algo integral, con un valor en sí mismo, lo que se debe reflejar en su planeación, como algo que tiene vida propia, no como una continuación de otros planes o como el hermano menor de los planes del nivel universitario.

Pero más sorprendente que los otros aspectos fue una opinión generalizada desde los primeros momentos; en ocasiones, este tipo de actividades es el pretexto o antecedente para que se forme una comisión permanente o un consejo o cualquier forma de burocratización para el análisis o la administración de un problema. Hubo un claro rechazo a que esto pudiera darse; se deseaba, y así se expresaba abiertamente, que el método del diálogo en un foro nacional no fuera restringido por una organización formal. Es por ello que en el documento leído ante el Presidente López Portillo se dijo que no fuera a ser el Congreso el motivo para que se creara un órgano burocrático más, sino que la confrontación de ideas en foros institucionales, regionales y nacionales fuera avanzando para definir y planear el Bachillerato, a través del consenso, del debate, de los análisis de nuestras realidades.

En los estudios que se han hecho sobre este nivel, se ha enfatizado el hecho de su gran diversidad de planes de estudios: existen 187 diferentes. En estos análisis se ha encontrado que en medio de esta gran diversidad hay nueve materias que son comunes a todos y seis más que aparecen en el 80% de los planes. Esto se ha considerado como un común denominador, y se ha considerado como la posibilidad de derivar de ahí un

tronco común. Existen varios estudios en los que se proponen ya estos troncos comunes, con la idea que alguno de ellos pudiera servir de base de unificación para los planes de las instituciones del país. Estos troncos representan cerca del 60% de las horas de estudio; esto pudiera ser lo que unificara dentro de la diversidad. Aquí surge siempre la pregunta: ¿Es necesario unificar? ¿Debe haber un solo plan de estudios? Aquí hay dos actitudes: quien piensa que la unificación significa orden y que esto es indispensable, y quienes pensamos que en la diversidad se puede encontrar unidad y que ese es el gran reto educativo de los tiempos que vivimos. Entre estas dos ideas hay una gama de opiniones en los educadores que se interesan por este ciclo.

El tema del tronco común fue la idea más debatida por los delegados al Congreso. La opinión que prevalecía era que la idea del tronco común no sólo es atractiva sino deseable, por lo que hay que profundizar en el estudio del tema. Se considero que la idea requiere de estudio antes de aceptar algunos de los troncos comunes que se han expuesto. Por lo pronto, el tronco común deberá establecerse como una estructura flexible hasta que lo acepten las instituciones del país. Mientras tanto, esta idea se considerará como un agrupamiento convencional de disciplinas que traten de dar estructura a la parte central del Bachillerato. Para ello, se deben tomar en consideración las condiciones sociales, nacionales, regionales e institucionales, pues al buscar lo común en la diversidad no se trata de imponer un concepto desde arriba, sino por lo contrario, la generalización de un concepto que nace y crece desde abajo.

Para hacer un balance de lo que fue el Congreso Nacional del Bachillerato, se tiene que ver el documento de Cocoyoc en contexto del ambiente de discusión responsable e informada. Se evitaron las trivialidades y se adentró en el problema, lo que para un primer enfoque, en el que se aborda un problema mayor de una área tan delicada como el Bachillerato, es un avance significativo. Pero es más significativo el hecho, consignado en el mismo documento, de que se pida que sea el Gobierno el que siga auspiciando estas confrontaciones de ideas. Si se ve con cuidado el documento, la actitud que refleja es muy diferente a la que se hubiera podido esperar hace diez o quince años. La comunidad educativa comienza a desarrollar su naturaleza de comunidad, lo que acerca más a la democracia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONGRESO

El Congreso Nacional de Bachillerato fue un evento en el que el diálogo abierto constituyó el elemento principal.

Las discusiones se hicieron con base en un documento preparado por una Comisión Nacional Interinstitucional integrada por la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Bachilleres, el Colegio de Ciencias y Humanidades, el Instituto Politécnico Nacional, la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, la Dirección General de Educación Media Superior y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Este documento de trabajo dividió la problemática de estudio en seis puntos fundamentales:

- Concepción y objetivos generales del Bachillerato.
- Tronco común.
- Capacitación para el trabajo en el bachillerato.
- Sistemas de evaluación.
- Programa de formación y actualización de profesores.
- Investigación sobre la deserción escolar.

Los participantes al Congreso se dividieron en siete mesas de trabajo de acuerdo con la regionalización de la ANUES, con excepción de los correspondientes a la zona metropolitana de la Ciudad de México, a la que pertenecen los miembros de la Comisión Interinstitucional, quienes se distribuyeron las mesas de trabajo para aclarar los puntos del temario.

En cada una de las mesas se eligió un moderador y hubo amplia participación. De cada una de las discusiones se elaboró una relatoría que sirvió de base para presentar la visión conjunta y las conclusiones del Congreso que posteriormente se propondrían a los conductores de la educación nacional concretadas en las siguientes:

RECOMENDACIONES

- 6.1 Se considera necesario mantener, de una manera permanente, la comunicación entre las instituciones que imparten el bachillerato, y que se auspicien nuevos estudios y reuniones para ser discutidos en forma abierta, como en el caso de esta primera confrontación de ideas. En la elaboración de estos estudios participarán instituciones que reflejaran la opinión de diferentes regiones que componen el sistema, para ampliar la representatividad.
- 6.2 El Congreso considera que esta primera actividad no sea punto de partida para un nuevo órgano burocrático, sino que sirva para generar un foro donde se discutan alternativas, soluciones e innovaciones de manera permanente, e instancias de discusión nacionales, regionales e institucionales, en que se analicen las investigaciones, así como las particularidades que pudieran arrojar luz sobre problemas generales. En tales investigaciones se dará una participación fundamental a quienes directamente intervengan en el proceso enseñanza-aprendizaje como maestros y como educandos.
- 6.3 El Congreso consideró que el bachillerato constituye una fase de la educación de carácter esencialmente formativo y que debe ser integral y no únicamente propedéutica. Se requiere una definición que lo ubique no solamente como una continuidad de la educación media o un antecedente del nivel superior, sino también como un ciclo con objetivos y personalidad muy propios, para un grupo de edades en que es necesario que los conocimientos den una visión universal, y que tengan a la vez una correlación con la realidad del país y de cada región.
- 6.4 Se considera que la finalidad esencial del bachillerato es generar en el joven el desarrollo de una primera síntesis personal y social, que le permita su acceso tanto a la educación superior como a la comprensión de su sociedad y de su tiempo, así como su posible incorporación al trabajo productivo; para ello deberá.
 - Propiciar, por parte del bachiller, la adopción de un sistema de valores propio;
 - La participación crítica en la cultura de su tiempo;
 - La adquisición de los instrumentos metodológicos necesarios para su formación y su acceso al conocimiento científico;
 - La consolidación de los distintos aspectos de su personalidad que permita desarrollar su capacidad de abstracción en términos de autoaprendizaje, y
 - Su introducción a los aspectos aplicados a la ciencia en las instituciones que prevean la capacitación específica para el trabajo.
- 6.5 En el estudio de la realidad curricular del país se encontró que existe un común denominador que pudiera transformarse en un tronco común. Entendido el concepto de tronco común como un universo de lo básico, que deberá ser el punto de partida para desarrollar en el estudiante una cultura integral que le proporcione los conocimientos y herramientas metodológicos necesarios. Al reconocer la necesidad de la existencia de la estructura del tronco común, se consideró que este debe establecerse como una estructura académica flexible, hasta en tanto nuevos estudios y nuevas discusiones conduzcan a la

posibilidad de una definición más precisa que pudiera ser aceptada por las instituciones del país. Por ahora se considera que es sólo un agrupamiento convencional de elementos curriculares que permiten su discusión.

6.6 Perfil del bachiller.

El bachiller debe ser capaz de:

- Utilizar los conocimientos generales que le den un panorama para definir sus intereses vocacionales.
- Manejar las herramientas adecuadas para confrontar integralmente su realidad.
- Valorar la experiencia personal y comunitaria que propicie su progreso integral.
- Participar en forma creativa en todos los ámbitos, de acuerdo con las destrezas adquiridas.
- Desarrollar la habilidad de utilizar lenguajes vistos en sus dos acepciones: la expresión oral y escrita, así como el lenguaje simbólico.

6.7 En relación a los programas de desarrollo de docentes para este nivel, es necesario que se diseñen planes específicos para el bachillerato, tomando en cuenta tanto sus objetivos generales como las necesidades de las distintas disciplinas.

6.8 Se recomienda revisar los procesos y mecanismos de evaluación institucionales y desarrollar criterios que permitan diseñar sistemas acordes con los propósitos curriculares y a los requisitos de admisión.

Al mismo tiempo se debe propiciar el desarrollo de especialistas en el área.

6.9 Se recomienda que, en todas las instituciones que impartan el bachillerato en el país, se adopte un plan de estudios de tres años calendario a fin de cumplir con la declaración de Villahermosa en 1971, para que a partir de 1984 se unifiquen los estudios y no se reconozcan los realizados en lapsos menores* .

Esta primera aproximación al problema tiene el valor que la intensidad de las discusiones le dieron. El concepto de que sólo se avanza en función de establecer definiciones que sean aceptables a la comunidad, implica que el respeto a la diversidad no impide la búsqueda de las ideas coincidentes, una forma de federalismo educativo que se caracteriza no por una identidad, sino por el impulso de descubrir las metas comunes.

*En vista de los comentarios presentados por la Universidades Autónoma de Puebla, Estado de México y Sinaloa, se acordó prescindir de la última parte de este párrafo, a partir de la fecha 1971.